

Presidencia Municipal de León

Acuerdo de creación del Programa de Emisión del Permiso de Uso de Suelo para el Canje de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes, en respeto de los derechos adquiridos, para el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Acuerdo de creación del Programa de Emisión del Permiso de Uso de Suelo para el Canje de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes, en respeto de los derechos adquiridos, para el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 112, segunda parte, del día 07 de junio de 2022.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, a través de su Dirección General de Fiscalización y Control;

Dirección General de Desarrollo Urbano, y Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG).

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Acuerdo

IX. Índice de la Regulación

Acuerdo Anexo Único

Lineamientos que regulan el Programa de Emisión del Permiso de Uso de Suelo para el Canje de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes, en respeto de los derechos adquiridos, para el Municipio de León, Guanajuato.

X. Objeto de la Regulación

Simplificar el trámite de obtención del permiso de uso de suelo, que al amparo del «Programa de Canje de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes» requieren los titulares o poseedores de licencias en materia de alcoholes, sin perjuicio de sus derechos adquiridos.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Titulares de Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes y Permisos de Uso de Suelo

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de León, Guanajuato
- Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Permiso de Uso de Suelo
- Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

https://sinfilas.leon.gob.mx/

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- a) Artículos 70, 76 fracción I inciso b) y 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
- b) Artículo 2 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato
- c) Párrafo primero del artículo Quinto Transitorio de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- **d)** Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de León, Guanajuato.
- e) Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato